

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906 Correo electrónico:
flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. , 25 NOV 2021

REF.: CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO
No. 11001-31-10-022-2013-00323-00

Atendiendo lo solicitado por las partes, se dispone:

Levantar la medida cautelar decretada de EMBARGO sobre el vehículo identificado con número de placas SIF – 003 a nombre de la señora NELLY ALBA SUAREZ registrado con Licencia de Transito No. 10009500272

NOTIFÍQUESE


JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 118 de fecha 26 NOV 2021

GUALBERTO GERMAN CARRION ACOSTA
Secretario